

## NOVENA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 20 de marzo del 2015

Punto 4.9 del orden del día provisional

SPBA9/14  
9 de enero del 2015  
Original: inglés

### ESTADÍSTICAS CON RESPECTO A LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

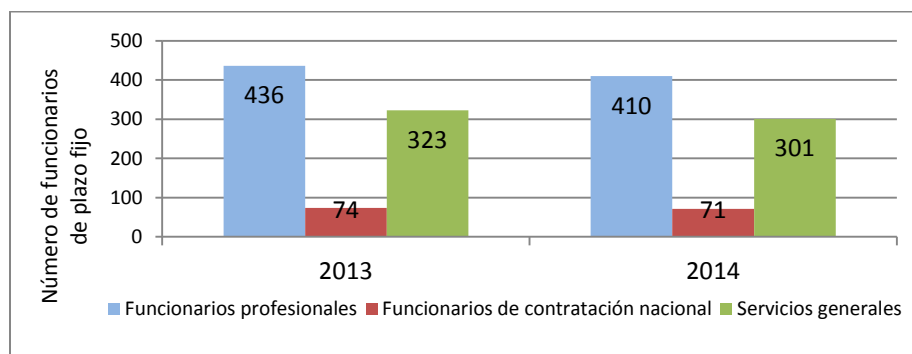
#### Informe de la Oficina

1. En el presente informe se proporcionan datos sobre el perfil de los recursos humanos de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) al 31 de diciembre del 2014, a menos que se indique otra fecha. Se brinda información con respecto al número de funcionarios de la Oficina por tipo de nombramiento, tipo de contrato, sexo, nacionalidad, categoría, ubicación y antigüedad en el servicio. Además se incluye información con respecto a la movilidad del personal profesional entre los distintos lugares de destino y a las tendencias en cuanto a la jubilación.

#### Nombramientos de plazo fijo de entre 1 y 5 años o nombramientos de carrera

2. Al 31 de diciembre del 2014, la Oficina tenía un total de 782 funcionarios con nombramientos de plazo fijo de entre uno y cinco años de duración o nombramientos de carrera, en comparación con 833 al 31 de diciembre del 2013.<sup>1</sup> De estos 782 funcionarios, 410 (52%) pertenecían a la categoría profesional, 71 (9%) a la de profesionales de contratación nacional y 301 (39%) a la de servicios generales (figura 1 y cuadro 1).

**Figura 1. Número de funcionarios de plazo fijo**



<sup>1</sup> El nombramiento de servicio o carrera se dejó de utilizar en el 2002. Sin embargo, los funcionarios que tenían ese tipo de nombramiento al 1 de julio del 2002 y que siguen estando por debajo de la categoría P6/D1 mantienen ese nombramiento hasta su separación de la Oficina.

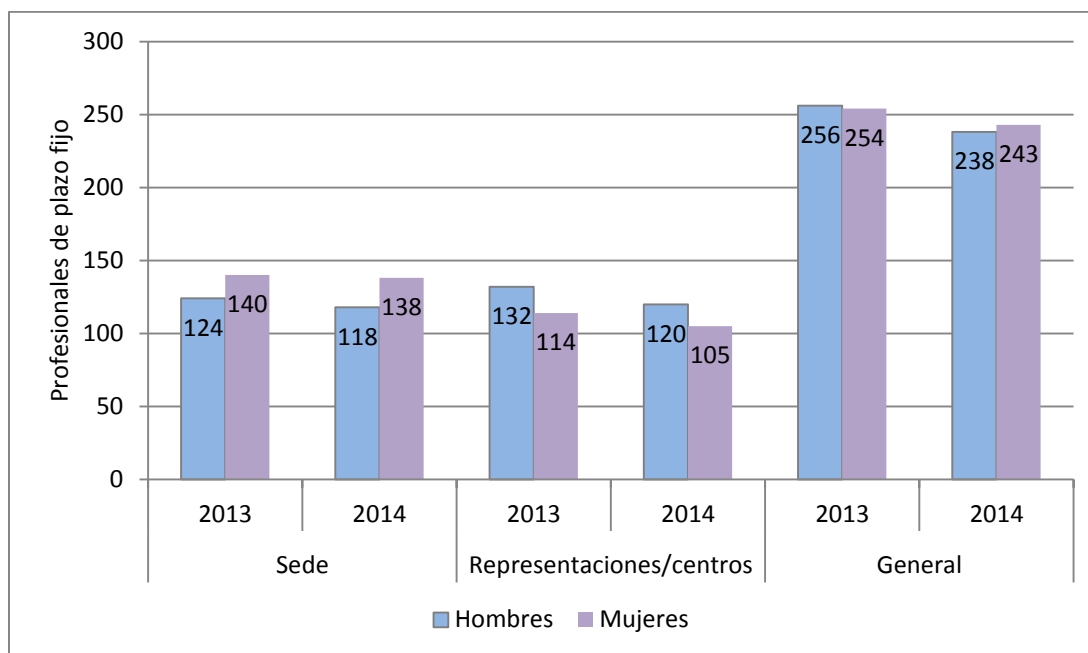
**Cuadro 1. Personal de plazo fijo por lugar de destino y categoría**

Lugar de destino		Funcionarios profesionales	Funcionarios de contratación nacional	Servicios generales	Total
Anguila	El Valle		1		1
Argentina	Buenos Aires	3	4	4	11
Bahamas	Nassau	2	1		3
Barbados	Bridgetown	10	1	6	17
Belice	Ciudad de Belice	2	1	1	4
Bolivia	La Paz	6	5	6	17
	Santa Cruz	1			1
Brasil	Brasilia	13	8	11	32
	Pedro Leopoldo	1			1
	Rio de Janeiro	6	7	5	18
	São Paulo	1	1		2
Chile	Santiago	3	1	2	6
Colombia	Bogotá	6	6	5	17
Costa Rica	San José	3	1	2	6
Cuba	La Habana	1			1
Dominica	Roseau		1		1
Ecuador	Quito	5	3	5	13
El Salvador	San Salvador	6	1	3	10
Estados Unidos de América	Washington, DC	256		185	441
Granada	Saint George's		1		1
Guatemala	Ciudad de Guatemala	6	3	5	14
Guyana	Georgetown	3	1	2	6
Haití	Puerto Príncipe	8	1	6	15
Honduras	Tegucigalpa	4	3	5	12
Jamaica	Kingston	4	1	2	7
México	México, D.F.	7	1	8	16
Nicaragua	Managua	4	7	3	14
Panamá	Ciudad de Panamá	9	1	1	11
Paraguay	Asunción	3		3	6
Perú	Lima	14	1	12	27
República Dominicana	Santo Domingo	6	1	3	10
Saint Kitts y Nevis	Basseterre		1		1
San Vicente y las Granadinas	Kingstown		1		1
Santa Lucía	Castries		1		1
Suriname	Paramaribo	3	1	1	5
Trinidad y Tabago	Puerto España	5	1	6	12
Uruguay	Montevideo	5	2	5	12
Venezuela	Caracas	4	1	4	9
<b>TOTAL</b>		<b>410</b>	<b>71</b>	<b>301</b>	<b>782</b>

### *Distribución del personal por sexo*

3. En términos generales, la Oficina ha alcanzado la paridad entre los sexos en las categorías profesional y superior (51% mujeres, 49% hombres). En la Sede, el porcentaje de mujeres en la categoría profesional se encuentra en 54%, en comparación con 53% en el 2013. En las representaciones y los centros, el porcentaje de mujeres en estas categorías sigue en aumento. En el 2014, las mujeres constituyeron 47% de este grupo, en comparación con 46% en el 2013 y 45% en el 2012 (figura 2).

**Figura 2. Distribución del personal profesional con nombramiento de plazo fijo por sexo y ubicación en la Organización**



4. Las mujeres ocupan aproximadamente 51% de los 481 puestos en la categoría profesional y la categoría de profesionales de contratación nacional dentro de la Organización, lo que representa un aumento con respecto al 50% en el 2013. Las mujeres ocupan la mayor parte de los puestos a nivel P.1/NOA (71% de 17 puestos), P.2/NOB (60% de 65 puestos) y P.3/NOC (59% de 93 puestos).<sup>2</sup> Los hombres siguen ocupando la mayoría de los puestos a nivel P.4/NOD (52% de 219 puestos), P.5 (59% de 51 puestos), y D.1 (76% de 17 puestos). Sin embargo, las mujeres ocupan la mayoría de los puestos a nivel P.6 (67% de 15 puestos), lo que representa un aumento con respecto al 56% en el 2013. Dos de los tres puestos sin clasificar (UG) en la Oficina están ahora ocupados por mujeres. De los 28 representantes de la OPS/OMS, 54% (15) son hombres y 46% (13) son mujeres (cuadro 2).

<sup>2</sup> En este documento se emplean las siguientes siglas: P: personal profesional; NO: profesional de contratación nacional; D: nivel directivo (por ejemplo, Director de Administración o director de departamento); UG: Director, Director Adjunto y Subdirector.

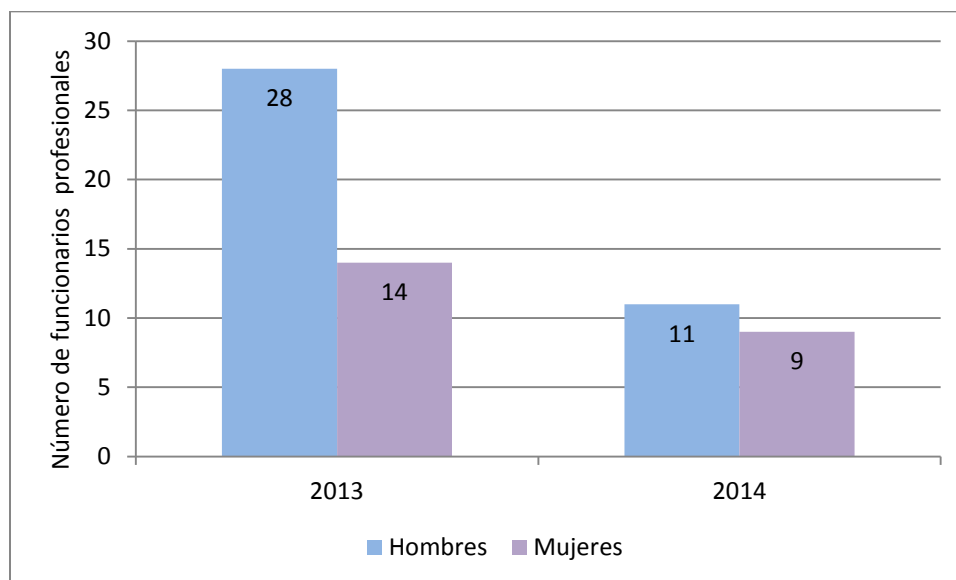
**Cuadro 2. Distribución del personal profesional por categoría y sexo**

Categoría	Sede				Representaciones y centros				TODOS			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujere	%
UG01			1	100%					0		1	100%
UG02			1	100%					0		1	100%
UG03	1	100%							1	100%	0	
D02	1	100%							1	100%	0	
D01	11	85%	2	15%	2	50%	2	50%	13	76%	4	24%
P06			3	100%	5	42%	7	58%	5	33%	10	67%
P05	17	53%	15	47%	13	68%	6	32%	30	59%	21	41%
P04/NO	49	49%	52	51%	70	59%	48	41%	119	52%	100	48%
P03/NOC	26	41%	38	59%	12	41%	17	59%	38	41%	55	59%
P02/NOB	13	35%	24	65%	13	46%	15	54%	26	40%	39	60%
P01/NO			2	100%	5	33%	10	67%	5	29%	12	71%
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>46%</b>	<b>138</b>	<b>54%</b>	<b>120</b>	<b>53%</b>	<b>105</b>	<b>47%</b>	<b>238</b>	<b>49%</b>	<b>243</b>	<b>51%</b>

REPRESENTANTES DE LA OPS/OMS (P05-P06/D01)			
Hombres	%	Mujeres	%
15	54%	13	46%

5. Al 31 de diciembre del 2014, se había nombrado a 20 funcionarios de categoría profesional y funcionarios profesionales de contratación nacional en puestos de plazo fijo en la Oficina: 11 (55%) eran hombres y 9 (45%) eran mujeres (figura 3). Este número incluye conversiones de nombramientos temporales a nombramientos de plazo fijo.

**Figura 3. Distribución por sexo de los nombramientos de personal profesional de plazo fijo**

6. Los datos de la figura 3 muestran una disminución significativa en el número de nombramientos a nivel profesional. Esta reducción se debió principalmente al proceso de elaboración de los planes de trabajo bienal correspondientes al 2014-2015 y a la evaluación presupuestaria consiguiente antes de que los planes de recursos humanos pudieran ser aprobados y ejecutados. Sin embargo, el porcentaje de las mujeres contratadas a este nivel aumentó a 45%, en comparación con 33% en el 2013. La Organización seguirá velando por que se respeten sus políticas actuales sobre la paridad entre los sexos, en particular con respecto al reclutamiento del personal y la distribución equitativa de las mujeres en todas las categorías profesionales.

### *Distribución del personal profesional por nacionalidad*

7. En el cuadro 3 se suministra información consolidada al 31 de diciembre del 2014 con respecto a distribución por nacionalidad de los funcionarios profesionales de plazo fijo y los funcionarios profesionales de contratación nacional en la Oficina.

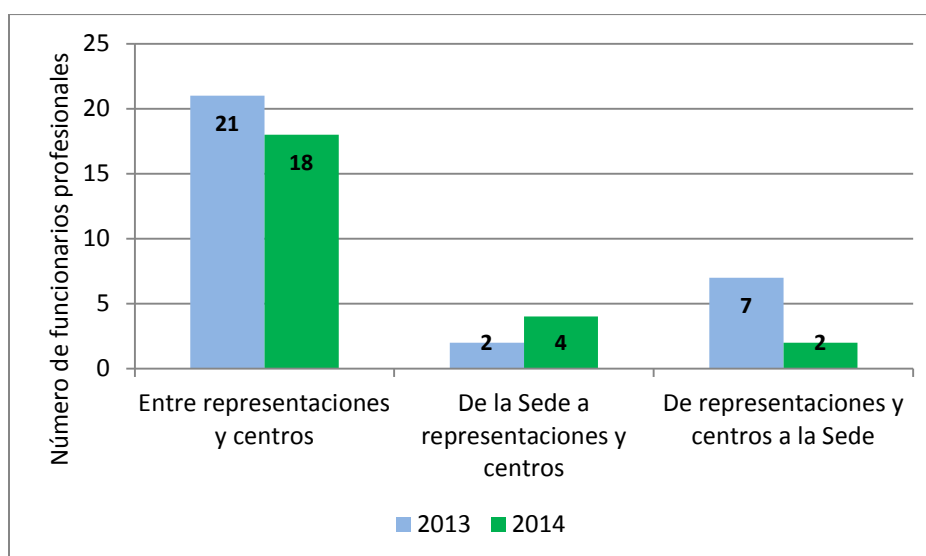
**Cuadro 3. Distribución del personal profesional con nombramiento de plazo fijo por nacionalidad**

Nacionalidad	Total	Nacionalidad	Total	Nacionalidad	Total
Argentina	31	Estados Unidos de América	64	Países Bajos	5
Australia	1	Filipinas	3	Panamá	8
Austria	1	Francia	9	Paraguay	4
Bahamas	1	Ghana	1	Perú	24
Barbados	3	Granada	1	Reino Unido	8
Bélgica	2	Guatemala	14	República Dominicana	7
Belize	7	Guinea	1	Rwanda	1
Bolivia	9	Guinea Ecuatorial	1	San Vicente y las Granadinas	3
Brasil	47	Guyana	2	Senegal	1
Canadá	10	Haití	1	Suriname	2
Chile	12	Honduras	8	Trinidad y Tabago	6
Colombia	37	Irlanda	1	Uruguay	9
Costa Rica	9	Italia	9	Uzbekistán	1
Cuba	9	Jamaica	9	Venezuela	9
Dinamarca	2	Japón	1	Yugoslavia	2
Dominica	2	Malta	1	<b>Total general</b>	<b>481</b>
Ecuador	16	Marruecos	1		
Egipto	1	México	15		
El Salvador	11	Myanmar	1		
España	25	Nicaragua	12		

### *Movilidad del personal profesional*

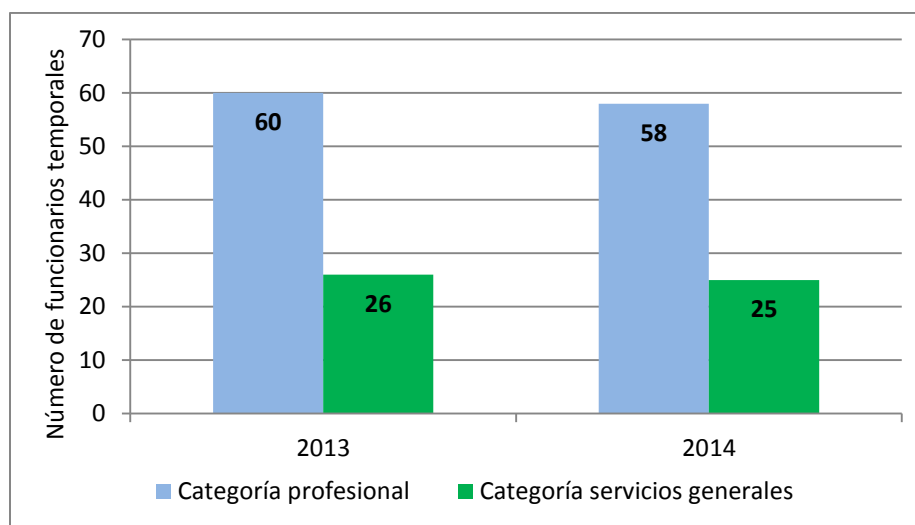
8. La Oficina supervisa estrechamente al personal profesional, especialmente en las representaciones de la OPS/OMS, para garantizar la rotación después de cinco años en el mismo lugar de destino. En el 2014, hubo 24 reasignaciones de funcionarios profesionales. Dieciocho (75%) de estas reasignaciones fueron traslados de personal entre las representaciones y los centros; cuatro (17%) fueron traslados de personal de la Sede a las representaciones o los centros, y dos (8%) fueron traslados de las representaciones o centros a la Sede (figura 4).

**Figura 4. Reasignaciones y traslados del personal profesional, 2013-2014**



### **Personal temporal**

9. Al 31 de diciembre del 2014, la Oficina tenía un total de 83 funcionarios con nombramientos temporales. De esos funcionarios, 58 (70%) estaban en la categoría profesional y 25 (30%) en la categoría de servicios generales (figura 5). En el cuadro 4 se muestra el desglose del personal temporal por lugar de servicio y categoría.

**Figura 5. Número de funcionarios temporales****Cuadro 4. Funcionarios temporales por lugar de destino y categoría**

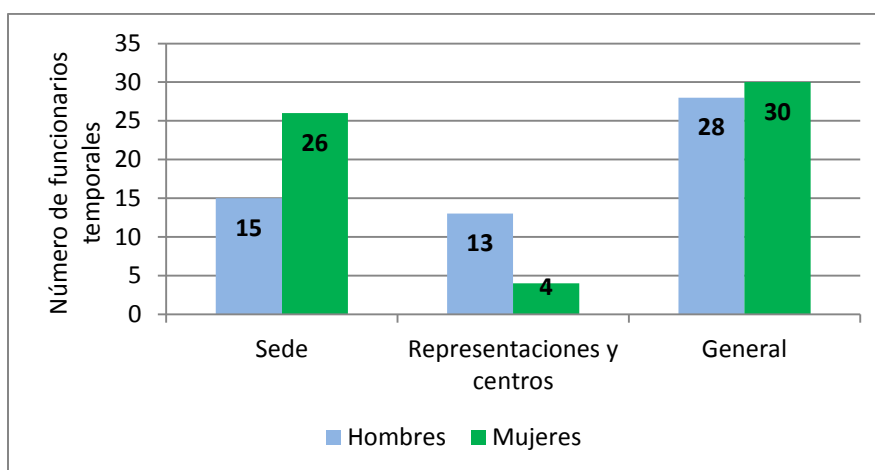
Lugar de destino		Profesional	Servicios generales	Total
<b>Barbados</b>	Bridgetown	3		3
<b>Bolivia</b>	La Paz	1		1
<b>Brasil</b>	Rio de Janeiro	1		1
<b>Chile</b>	Santiago		3	3
<b>Costa Rica</b>	San José	1		1
<b>Estados Unidos de América</b>	Washington, DC	41	17	58
<b>Haití</b>	Puerto Príncipe	3		3
<b>Honduras</b>	Tegucigalpa	1		1
<b>Jamaica</b>	Kingston	1		1
<b>Panamá</b>	Ciudad de Panamá	2		2
<b>Paraguay</b>	Asunción	3		3
<b>República Dominicana</b>	Santo Domingo	1		1
<b>Venezuela</b>	Caracas		5	5
<b>Total general</b>		<b>58</b>	<b>25</b>	<b>83</b>

***Distribución por sexo***

10. En términos generales, las mujeres representan 52% de los profesionales en la categoría de funcionarios temporales en la Oficina; son mayoría en todos los niveles excepto el P.4 y P.5 (figura 6 y cuadro 5).

11. En la Sede, las mujeres ocupan 63% de los nombramientos temporales, mientras que en las representaciones y centros, los hombres representan 76% (cuadro 5).

**Figura 6. Distribución de los funcionarios profesionales temporales por sexo y ubicación en la Organización al 31 de diciembre del 2014**



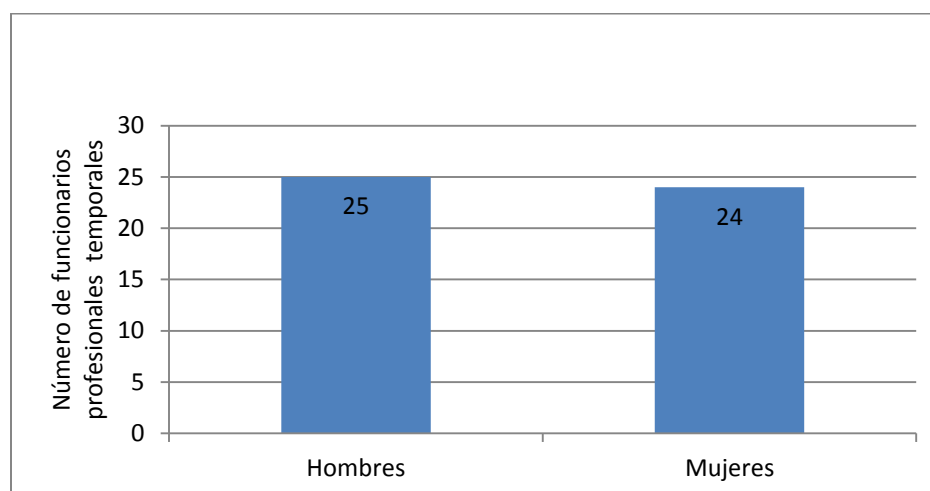
**Cuadro 5. Funcionarios temporales por categoría, sexo y porcentaje**

Categoría	Sede				Representaciones y centros				TODOS			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
D01	1	100%							1	100%	-	
P01	4	40%	6	60%					4	40%	6	60%
P02	3	30%	7	70%					3	30%	7	70%
P03	3	23%	10	77%	2	67%	1	33%	5	31%	11	69%
P04	1	33%	2	67%	9	90%	1	10%	10	77%	3	23%
P05					1	100%			1	100%	-	
Adscritos/sin categoría	3	75%	1	25%	1	33%	2	67%	4	57%	3	43%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>37%</b>	<b>26</b>	<b>63%</b>	<b>13</b>	<b>76%</b>	<b>4</b>	<b>24%</b>	<b>28</b>	<b>43%</b>	<b>30</b>	<b>52%</b>

12. En el 2014, se nombraron 49 profesionales en puestos temporales en la Oficina; 25 (51%) eran hombres y 24 (49%) mujeres (figura 7). El porcentaje de mujeres nombradas en esta categoría ha aumentado con respecto al 47% registrado en el 2013 (figura 7).



**Figura 7. Distribución por sexo de los nombramientos de funcionarios profesionales temporales en el 2014**



***Distribución de funcionarios temporales por nacionalidad***

13. En el cuadro 6 se suministra información consolidada al 31 de diciembre del 2014 con respecto a la distribución por nacionalidad de los funcionarios profesionales temporales en la Oficina.

**Cuadro 6. Distribución del personal profesional temporal por nacionalidad**

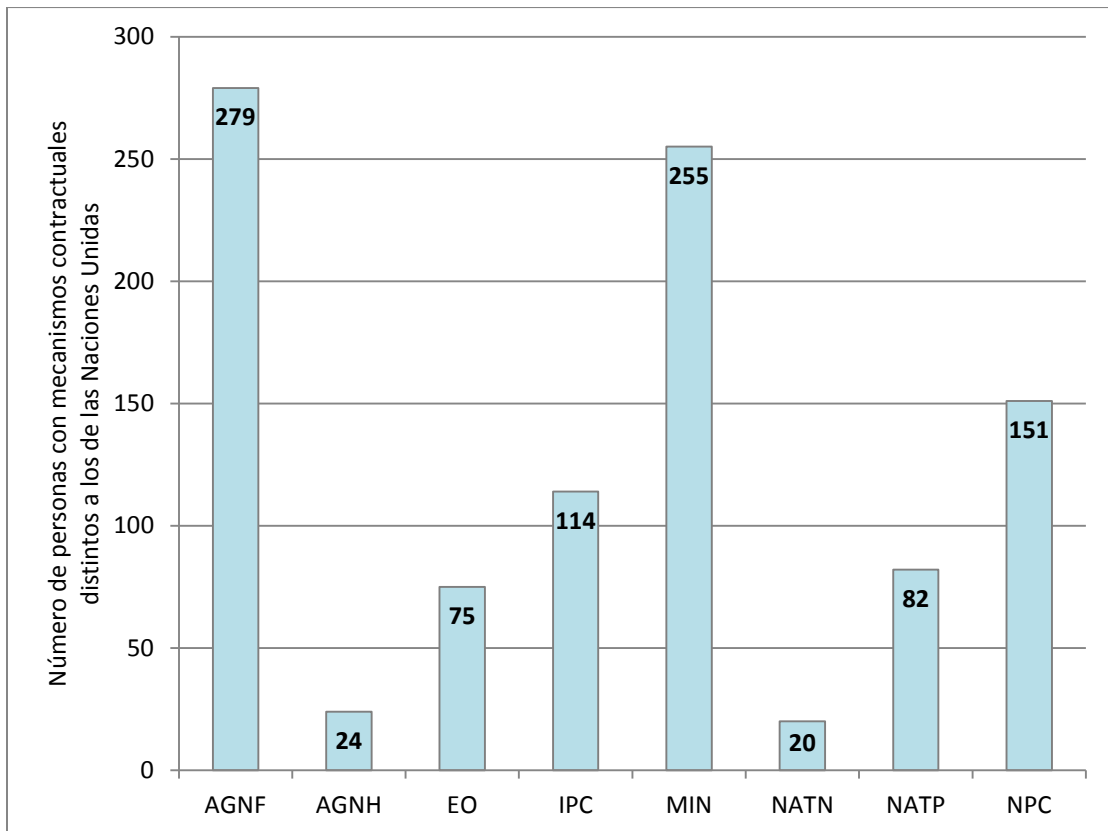
Nacionalidad	Total	Nacionalidad	Total
Argentina	3	Italia	1
Belice	1	México	1
Bolivia	3	Nicaragua	1
Brasil	3	Noruega	1
Colombia	3	Países Bajos	1
Cuba	2	Perú	4
El Salvador	2	República Dominicana	1
España	5	Senegal	1
Estados Unidos de América	16	Suecia	1
Finlandia	1	Suiza	1
Francia	2	Suriname	1
Guatemala	1	No disponible	1
India	1	<b>Total general</b>	<b>58</b>

**Mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas**

14. En el 2014, en la Oficina trabajaban 1000 personas en las representaciones y los centros con arreglo a varios mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas. Las representaciones emplearon a 279 personas de agencias de colocación (AGNF), 255 funcionarios de ministerios adscritos a la OPS (MIN), 102 empleados contratados

localmente por la Oficina en las categorías de personal nacional o personal nacional que no está asignado a un puesto (conocidas como NATP y NATN por su sigla en inglés), 151 consultores nacionales (NPC), 114 consultores internacionales (IPC) y 75 personas empleadas por terceros (EO) (figura 8 y cuadro 7). La mayor parte de los contratos de personal distintos a los de las Naciones Unidas se usan en los países; sin embargo, en la Sede también hay personas en las categorías “empleadas por terceros” y “agencias de colocación” (AGNH).

**Figura 8. Número de personas con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas, 2014**



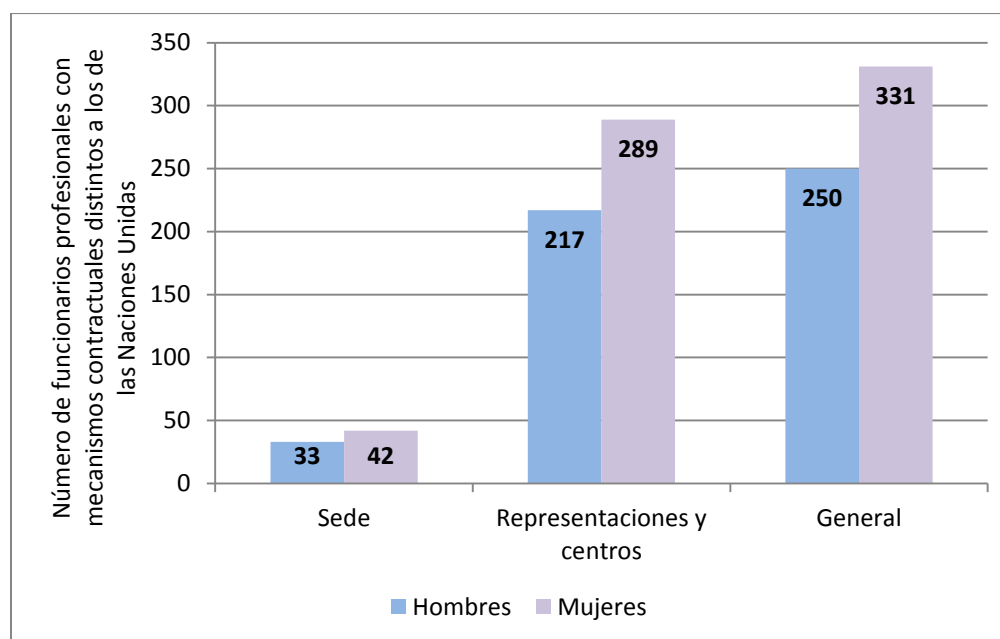
**Cuadro 7. Personal con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas por lugar de destino y categoría**

		AGNF	AGNH	EO	IPC	MIN	NATN	NATP	NPC	Total
Antigua y Barbuda	St. John's					1				1
Argentina	Buenos Aires	11			6				4	21
Bahamas	Nassau					7			2	9
Barbados	Bridgetown					13	1	9		23
	Belmopán								1	1
	Ciudad de Belice				1	6				7
	San Ignacio								1	1
Bolivia	La Paz					11			8	19
Brasil	Brasilia	68			24		1	8	40	141
	Pedro Leopoldo							4		4
	Rio de Janeiro						15	52		67
	São Paulo			53		16			1	70
Chile	Santiago				1	4				5
Colombia	Bogotá	24			1				18	43
	Cali				1					1
	Medellín				1					1
Costa Rica	San José	4				7			1	12
Cuba	La Habana					30				30
Dominica	Roseau					1				1
Ecuador	Quito	10				5			1	16
El Salvador	San Salvador	9			1	15			3	28
	Los Ángeles				1					1
Estados Unidos de América	Miami				1					1
	Washington, D.C.		24	22	53					99
Granada	Saint George's					1				1
Guatemala	Ciudad de Guatemala	20			1	10			17	48
Guyana	Georgetown					15			4	19
Haití	Puerto Príncipe	80			7	2			9	98
Honduras	Tegucigalpa	12			1	9			4	26
Jamaica	Kingston				1	8			1	10
México	Ciudad Juárez				1					1
	México, D.F.	7				2			5	14
	Veracruz				1					1
Nicaragua	Managua	5				17			1	23
Panamá	Ciudad de Panamá	7			3	13			6	29
Paraguay	Asunción	1				19			2	22
	Concepción								1	1
Perú	Lima	15			4				5	24
Puerto Rico	San Juan				1					1
República Dominicana	Santo Domingo				1	24			5	30
San Vicente y las Granadinas	Kingstown					1				1
Suiza	Ginebra				1					1
	Zurich				1					1
Suriname	Paramaribo	5				4			4	13
Trinidad y Tabago	Puerto España					5				5
Uruguay	Montevideo					8	3	9	3	23
Venezuela	Caracas	1				1			4	6
<b>Total general</b>		<b>279</b>	<b>24</b>	<b>75</b>	<b>114</b>	<b>255</b>	<b>20</b>	<b>82</b>	<b>151</b>	<b>1000</b>

***Distribución por sexo del personal profesional con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas***

15. Las mujeres son titulares de 57% de todos los contratos de personal profesional con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas (figura 9). Representan 56% en la Sede y 52% en las representaciones y los centros (cuadro 8).

**Figura 9. Distribución por sexo y ubicación en la Organización del personal profesional con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas, 2014**



**Cuadro 8. Distribución por sexo del personal profesional con mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas**

Tipo de contrato	Sede				Representaciones y centros				TODOS			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
EO	17	77%	5	23%	5	71%	2	29%	22	76%	7	24%
IPC	16	30%	37	70%	32	63%	19	37%	48	46%	56	54%
MIN					5	33%	10	67%	5	33%	10	67%
NPC					64	43%	84	57%	64	43%	84	57%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>44%</b>	<b>42</b>	<b>56%</b>	<b>106</b>	<b>48%</b>	<b>115</b>	<b>52%</b>	<b>139</b>	<b>47%</b>	<b>157</b>	<b>53%</b>

16. En el cuadro 9 se muestra información consolidada al 31 de diciembre del 2014 con respecto a la distribución por nacionalidad de todos los titulares de contratos distintos a los de las Naciones Unidas en la Oficina.

**Cuadro 9. Distribución por nacionalidad del personal con  
mecanismos contractuales distintos a los de las Naciones Unidas**

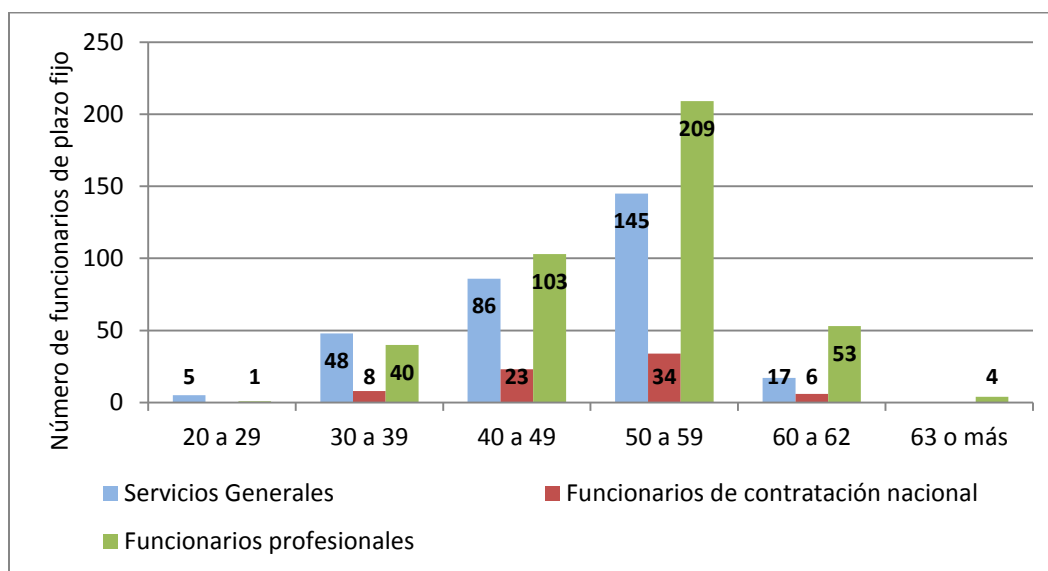
Nacionalidad	AGNF	AGNH	EO	IPC	MIN	NATN	NATP	NPC	Total
Antigua y Barbuda					1				1
Argentina	11			10				4	25
Bahamas					7				7
Barbados					13		8		21
Bélgica				1					1
Belice					6			2	8
Bolivia				1	11			8	20
Brasil	67		53	1	16	16	64	41	258
Burundi		1							1
Camerún				2					2
Canadá				5				1	6
Chile		1	1	1	4				7
China			1						1
Colombia	24			10				19	53
Costa Rica	4			2	7			1	14
Cuba				24	30			1	55
Dominica					1				1
Ecuador	10	1		1	5			1	18
El Salvador	9		1	1	15			3	29
España				6					6
Estados Unidos de América		14	15	22				1	52
Etiopía			1						1
Francia				3					3
Granada					1				1
Guatemala	20	1		2	10			16	49
Guyana					15		1	3	19
Haití	81			1	2			9	93
Honduras	12	1		1	9			5	28
India			1	1					2
Italia				1					1
Jamaica				2	8			1	11
Kenya			1						1
México	7	1		6	2			5	21
Nicaragua	5			3	17			1	26
Países Bajos								1	1
Panamá	7				13			5	25
Paraguay	1				19			3	23
Perú	15	1		3				4	23
Puerto Rico		3	1	1					5
República Dominicana					24			5	29
San Vicente y las Granadinas					1				1
Suriname	5				4			3	12
Trinidad y Tabago					5	1			6
Uruguay					8	3	9	4	24
Venezuela	1			3	1			4	9
<b>Total general</b>	<b>279</b>	<b>24</b>	<b>75</b>	<b>114</b>	<b>255</b>	<b>20</b>	<b>82</b>	<b>151</b>	<b>1.000</b>

## Tendencias con respecto a la edad, la antigüedad en servicio y la jubilación

### *Personal de plazo fijo por edad*

17. Sesenta y cuatro por ciento del personal profesional, incluidos los profesionales de contratación nacional, y 54% del personal de servicios generales en la Oficina tiene 50 años de edad o más. Representan 60% de todo el personal de la Oficina y alcanzarán la edad de jubilación obligatoria en los próximos 10 a 12 años. Este grupo etario ha aumentado con respecto al 57% en el 2013 (la edad de jubilación obligatoria es de 60 años para aquellos que pertenecían a la Caja Común de Pensiones de las Naciones Unidas antes del 1 de enero de 1990, 62 años para aquellos cuya participación comenzó el 1 de enero de 1990 o después, y 65 años aquellos cuya participación comenzó el 1 de enero del 2014 o después) (figura 10).

**Figura 10. Funcionarios profesionales y de servicios generales por edad**

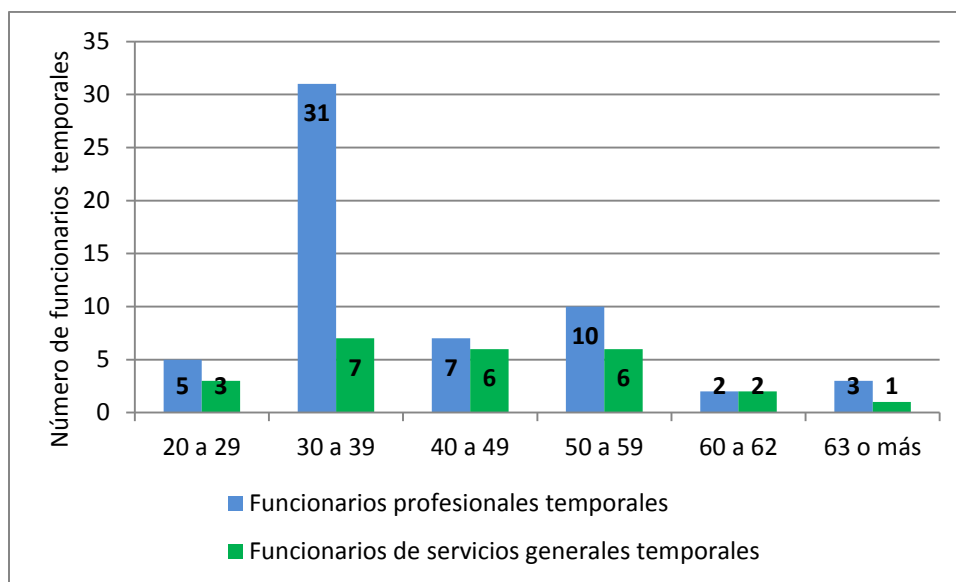


### *Funcionarios temporales por edad*

18. De los 86 funcionarios con nombramientos temporales, 60 (70%) se encontraban en la categoría profesional y 26 (30%) en la categoría de servicios generales.

19. La mayoría de los profesionales temporales se encuentran entre los 30 y los 39 años de edad, mientras que la mayoría de los funcionarios temporales en la categoría de servicios generales tienen entre 30 y 39 años de edad (figura 11).

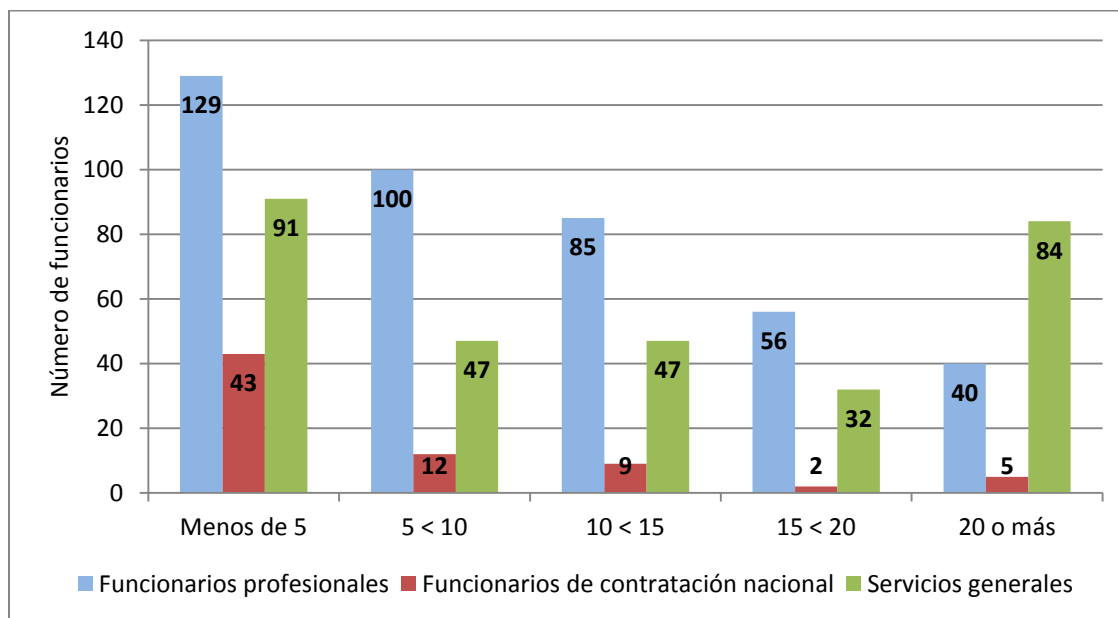
**Figura 11. Funcionarios temporales por edad**



*Distribución del personal por antigüedad en el servicio*

20. La mayor parte del personal de plazo fijo en cada una de las tres categorías (profesionales, funcionarios profesionales de contratación nacional y servicios generales) tiene menos de cinco años de servicio (figura 12).

**Figura 12. Distribución del personal por antigüedad en el servicio**

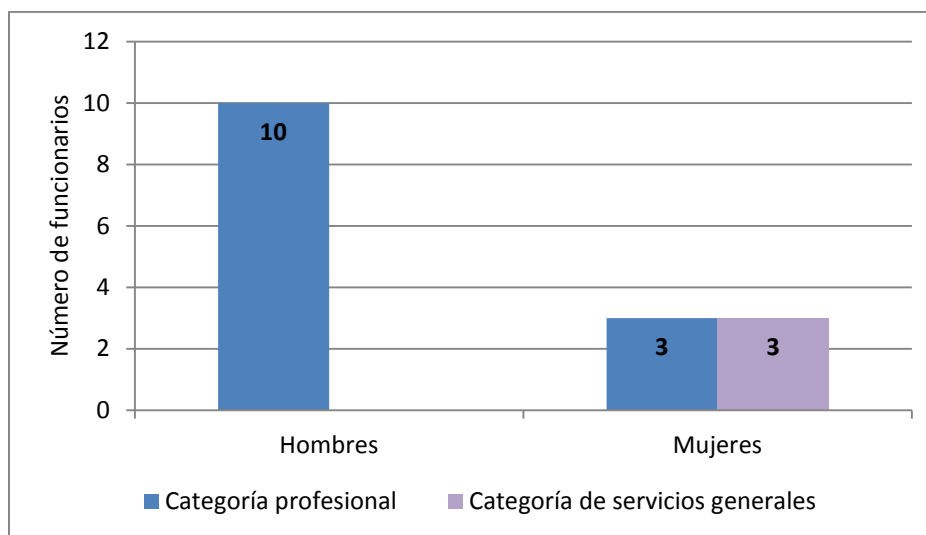


### *Empleo de jubilados*

#### *Personal de plazo fijo cuyos contratos se prorrogan después de la edad de jubilación*

21. A 16 funcionarios con nombramiento de plazo fijo se les prorrogó el contrato después de la edad de jubilación obligatoria en el 2014. Diez (63%) eran hombres y 6 (37%) mujeres. Trece (81%) estaban en la categoría profesional y 3 (19%) en la categoría de servicios generales (figura 13).

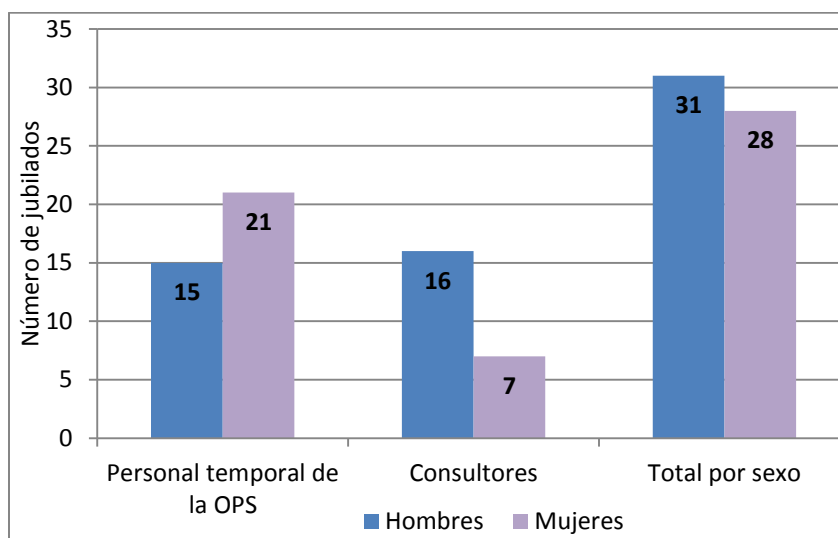
**Figura 13. Prórroga después de la edad de jubilación**



#### *Jubilados con nombramientos temporales*

22. Durante el 2014, se contrataron 59 jubilados en nombramientos temporales o contratos de consultoría. Este número representó un aumento con respecto a los 35 contratados en el 2013. Veintiséis fueron nombrados como funcionarios temporales mientras 23 recibieron contratos de consultoría. De estos jubilados, 31 (53%) eran hombres y 28 (47%) mujeres (figura 14).



**Figura 14. Número de jubilados contratados en el 2014****Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración**

23. Se invita al Subcomité a que tome nota del presente informe y haga las observaciones que considere pertinentes.

---